



BASES QUE HAN DE REGIR EL I CONCURSO DE DIBUJO: "CAMBIO CLIMÁTICO y ENERGÍAS RENOVABLES"

La Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad Provincia de Cádiz-Agencia Provincial de la Energía (APEC), es una entidad sin ánimo de lucro cuyo Patrono Fundador es la Diputación Provincial de Cádiz. Nace con la vocación de optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia de Cádiz, potenciar el desarrollo sostenible y preservar las fuentes de riqueza y producción de energía del territorio gaditano.

La APEC convoca este concurso con el fin de concienciar y sensibilizar a los escolares en la lucha contra el cambio climático, como en el uso racional de la energía y los recursos naturales.

APEC convoca el I Concurso de Dibujo "Cambio Climático y Energías Renovables" de acuerdo a las siguientes bases:

1.- OBJETO.-

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del concurso de Dibujo "**Cambio Climático y Energías Renovables**" con la finalidad de promover el conocimiento entre los estudiantes de primaria de los impactos, las causas y las soluciones al Cambio Climático, así como concienciar sobre el papel que representan las Energías Renovables para garantizar el futuro de nuestro planeta.

2.-PARTICIPANTES.-

Podrán participar todos los niños y niñas de los colegios de la Provincia de Cádiz, del 1^{er} y 2^o ciclo de primaria. La participación se realizará de forma individual.

Los trabajos podrán ser presentados tanto por el Centro como por la AMPA.

3.- TEMÁTICA.-

Constará de 2 temas principales:

1. "El Cambio Climático": destinado a alumnos del 2^o ciclo de primaria
2. "Las Energías Renovables": destinado a alumnos del 1^{er} ciclo de primaria.

4.- PROCEDIMIENTO.-

Cada colegio (ya sea por parte del tutor o por parte del AMPA) realizará una selección previa de entre los dibujos realizados por sus alumnos, presentándose todos aquellos dibujos que se consideren adecuados para optar al premio.

Todos los trabajos serán realizados en cartulina o papel cuyas medidas máximas no excedan el tamaño DIN A-4 horizontal, y se someterán a la consideración del jurado, tomándose como criterios de selección tanto la adecuación a la temática propuesta como la originalidad de los mismos.



Se valorará la adecuación del nivel de dibujo y forma de representación del autor con su edad.

Los trabajos deberán llevar escrito al dorso en letra muy clara los datos del alumno/a:

- Nombre completo del alumno/a
- Edad
- Colegio y profesor
- Teléfono de contacto

Los dibujos que no incluyan todos estos datos serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

Con el fin de lograr una mayor difusión de los trabajos premiados, la APEC, de acuerdo con los ganadores y sus tutores, realizará un calendario para el 2009 con los 12 finalistas del concurso, citando siempre a sus autores y colegios de procedencia; y se reserva la posibilidad de utilizar los mismos para la elaboración de trabajos o presentaciones relacionadas con las funciones de la Agencia.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad exclusiva de la APEC que siempre sin ánimo de lucro y para fines educativos y culturales podrá hacer uso de éstas.

5.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Los dibujos serán presentados por el colegio o por la AMPA en sobre cerrado haciendo constar **Agencia Provincial de la Energía de Cádiz - I Concurso de Dibujo "Cambio Climático y Energías Renovables"**, por uno de los siguientes medios:

- 1) Entrega directa en la sede de la Agencia en horario de 8:00 a 15:00 horas
- 2) Envío por correo a la siguiente dirección:

Agencia Provincial de La Energía de Cádiz.
Fundación Medio Ambiente Energía y Sostenibilidad Provincia de Cádiz
Avda. del Puerto,1 – Edificio el Trocadero
Oficina C1- C2.
11006- Cádiz
Teléfono:956 20 59 68
e-mail: medioambiente.divulgacion@dipucadiz.es

El plazo para la presentación de trabajos terminará el **17 de octubre de 2008.**

6.- PREMIO.-

Los premios consistirán en:

- 1) A cada finalista se le hará entrega de un trofeo así como de materiales educativos-lúdicos y promocionales relacionados con las Energías Renovables y el Cambio Climático.
- 2) Los trabajos de los finalistas formarán parte de un calendario que editará y distribuirá la APEC para el año 2009, llamado Calendario Energético.
- 3) Los centros de los alumnos ganadores (de cada categoría) serán dotados con un lote de libros relacionados con temas de Energías Alternativas y Cambio Climático, así como un lote de lámparas de bajo consumo.

El jurado podrá otorgar accésit a otros trabajos que considere de interés especial.

7.- COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO.

El jurado estará formado por el Director de la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, un especialista de las bellas artes y dos maestros de educación primaria.

El Fallo del Jurado se hará público en la web del proyecto, en los medios de comunicación y en los Centros Educativos participantes. La fecha de su publicación no será superior a los 30 días naturales desde la fecha límite de recepción de los trabajos.

Junto al Fallo del Jurado se publicará la fecha de entrega del premio. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quien deleguen, en un plazo de dos meses desde la publicación del fallo.

8.- ACEPTACIÓN.-

La presentación a esta convocatoria supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

En Cádiz a, de Julio de 2008